

Bogotá, D. C., 29 de diciembre de 2021

Doctora
DIANA BLANCO GARZÓN
 Secretaria de Despacho (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
 Carrera 30 N° 25 - 90. Piso 6
 Correo electrónico: radicación_virtual@shd.gov.co

Radicado: 1-2021-122308
Asunto: Aprobaciones, autorizaciones y delegaciones - Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC 2022.

Respetada doctora Blanco,

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS, me permito comunicarle que de acuerdo con lo establecido en el literal (d) del artículo 10° y en el artículo 55° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en concordancia con la Resolución SDH-295 de 2017 “Por medio de la cual se establecen los procedimientos en relación con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Distrito Capital” el CONFIS Distrital en sesión 23 del 28 de diciembre de 2021, respecto del programa Anual Mensualizado de Caja — PAC para la vigencia 2022, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el siguiente PAC total consolidado de pagos en \$28.509.249.042.000, que corresponden a la Administración Central y a los Establecimientos Públicos Con Situación de Fondos (CSF) y Sin Situación de Fondos (SSF):

Cuadro 1
PAC CONSOLIDADO DE PAGOS VIGENCIA 2022

Cifras en millones de pesos

Entidad	Programación PAC CSF 2020	SSF Trans. Nación y Otros	Recursos Propios	Total PPTO
Administración Central	18.466.474	340.188	-	18.806.663
Establecimientos Públicos	6.031.101	1.036.502	2.634.983	9.702.586

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Entidad	Programación PAC CSF 2020	SSF Trans. Nación y Otros	Recursos Propios	Total PPTO
Total	24.497.575	1.376.690	2.634.983	28.509.249

NOTA – Las respectivas columnas incluyen los siguientes recursos:

- Programación PAC: Todo recurso Con Situación de Fondos para la Dirección Distrital de Tesorería DDT y cuya programación de pagos es sujeto de control a través de PAC.
- SSF Trans. Nación y Otros: Recursos SSF para la DDT y que no son recursos propios. Estos han sido, en su mayoría, producto de transferencias de la Nación.
- Recursos Propios: Recursos propios de las entidades y administrados directamente por cada uno de los establecimientos públicos. Son SSF para la DDT.

2. Aprobar el PAC Mensualizado de la Administración Central, incluidas las transferencias a Establecimientos Públicos, Entes de Control y Ente Autónomo Universitario, Localidades y Empresas, sin incluir Recursos Administrados y Recursos SSF así:

**Cuadro 2
PAC MENSUAL CONSOLIDADO POR PAGOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS POR CONCEPTO DE GASTO – VIGENCIA 2022**

Cifras en millones de pesos

Meses	Funcionamiento	Servicio a la Deuda	Inversión	Total PAC CSF
Enero	177.958	15.036	479.256	672.251
Febrero	215.876	54.772	744.961	1.015.609
Marzo	210.172	7.760	918.068	1.136.000
Abril	179.688	29.890	1.297.972	1.507.550
Mayo	204.945	69.559	958.750	1.233.254
Junio	290.844	59.378	1.816.586	2.166.808
Julio	199.757	83.783	1.683.019	1.966.559
Agosto	197.422	26.624	1.239.361	1.463.406
Septiembre	258.814	19.732	2.508.695	2.787.241
Octubre	198.061	57.770	1.378.781	1.634.611
Noviembre	233.478	45.258	1.253.142	1.531.879
Diciembre	631.788	69.155	3.586.904	4.287.847

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Meses	Funcionamiento	Servicio a la Deuda	Inversión	Total PAC CSF
Rezago	87.336	43.746	2.963.480	3.094.562
Total	3.086.139	582.462	20.828.974	24.497.575

- En los términos del numeral 6.6. del artículo 6 de la Resolución SDH-295 de 2017, a la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda le corresponde aprobar o rechazar las reprogramaciones que se soliciten al PAC, las cuales no podrán modificar los montos globales aprobados por el CONFIS Distrital y el presupuesto de la vigencia. De igual modo, esa dirección aprobará el PAC de los Fondos de Desarrollo Local.
- Autorizar al Fondo Financiero Distrital de Salud programar mensualmente el PAC de los recursos provenientes directamente del Sistema General de Participaciones y de los rendimientos financieros, con el fin de pagar los compromisos de la vigencia 2022, así:

Cuadro 3
FFDS - RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS
VIGENCIA 2022

Cifras en millones de pesos

Fondo Financiero de Salud	
Recursos SSF Trans. Nación y Otros	884.623
Rendimientos Financieros SSF	921
Total	885.545

- Autorizar a los Establecimientos Públicos y Ente Autónomo Universitario del Distrito Capital programar mensualmente el PAC de los recursos administrados con el fin de pagar los compromisos de la vigencia 2022, así:

Cuadro 4
RECURSOS ADMINISTRADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO - VIGENCIA 202

Cifras en millones de pesos

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total Propios
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	-	-	2.890	2.890
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	21.532	-	1.189.104	1.210.635
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	-	-	63	63
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	-	-	850.865	850.865
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	239.660	5.191	897	245.747
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	-	-	1.440	1.440
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	-	-	72.402	72.402
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	-	-	2.117	2.117
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	-	-	25.328	25.328
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	-	-	61	61
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	-	-	91	91
JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	-	-	1.941	1.941
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	-	-	1.304	1.304
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	-	-	-	-
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	-	-	-	-
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	-	-	18.265	18.265
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	-	-	40.688	40.688
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	-	-	15.680	15.680
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	-	-	25.034	25.034
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	-	-	47	47
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60.529	-	10.614	71.143
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	-	-	1.220	1.220

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 - 90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total Propios
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"	-	-	48.023	48.023
Total	321.720	5.191	2.308.072	2.634.983

- Delegar en cabeza de la Tesorera Distrital, en los términos del párrafo 1 del artículo 16 del Decreto Distrital 777 de 2019, en concordancia con el párrafo 1 del artículo 4 y numeral 6.6. del artículo 6 de la Resolución SDH-295 de 2017, la decisión sobre la aprobación del PAC de las cuentas por pagar y de las reservas presupuestales que excepcionalmente se constituyan por parte de la administración central y establecimientos públicos con recursos del nivel central para ser ejecutadas en la vigencia 2022.
- Autorizar a los Establecimientos Públicos y Ente Autónomo Universitario del Distrito Capital programar mensualmente el PAC de Reservas Presupuestales de sus recursos propios que excepcionalmente se constituyan, para ser ejecutadas en la vigencia 2022.

Por último, el CONFIS Distrital le solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda -SHD evaluar la posibilidad de efectuar una reprogramación del PAC, durante el primer trimestre del año 2022, con el fin de adelantar la mayor cantidad de giros programados inicialmente para el mes de diciembre, así como los valores incluidos en el denominado "Rezago".

Cordial saludo,

Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Revisó: Andrés Fernando Agudelo Aguilar. Subsecretario de Planeación de la Inversión Encargado - SDP
Sebastián Zafrá Flórez. Director de CONFIS – SDP
Proyectó: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada. Dirección de CONFIS - SDP

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.